

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VIII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.--Miércoles 24 de Noviembre de 1915

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2171

Desde Madrid

La situación

Entre nuestros parlamentarios, y dada la oposición que suele haber entre las palabras y las obras, no hay callejones sin salida, si bien la salida suele ser en muchos casos un difícil y obscuro callejón.

El Sr. Dato se mostró anteayer intransigente. Soberana la mesa del Congreso para señalar la orden del día y poner de ella a discusión lo que juzgue más conveniente, si el criterio del Gobierno, sostenido por su jefe, es el de que se discutan a todo ruedo y pasto las reformas militares, sin permitir la interrelación de otros asuntos, dicho se está que holgaba en absoluto la consulta a los jefes de las minorías. Pues he aquí que el Sr. Dato, después de poner *carra feroce* al enemigo y al adversario, destaca al Sr. Besada para que procure, con aquéllos, el hallazgo de una fórmula.

Pero la fórmula ni ha aparecido, ni como está planteado el problema, puede, por más que se le busque aparecer. El Gobierno dice: «las horas del orden del día han de consagrarse exclusivamente a las reformas». Unas oposiciones responden: «a las reformas y a los presupuestos». Y otras añaden: «y a las leyes económicas». Si estas actitudes se mantienen, no puede haber solución. No la habrá ni aún echando en la balanza el peso de la mayoría, porque conjuncionistas y regionalistas se bastan y sobran para, apelando a la obstrucción, conseguir que transcurran las semanas y los meses sin que se voten definitivamente, ni las expresadas reformas ni los presupuestos.

Yo no participo del sentir del Sr. Dato, que califica de antipatriótica la anunciada obstrucción; creo haber dicho alguna vez que nada es tan antipatriótico, como no hacer todo lo que se puede, para que no prosperen las leyes, de cuya eficacia o malicia estamos convencidos; de consiguiente, lo que crean que las reformas militares son malas y que los presupuestos y las leyes económicas son mejores, cumplen su deber obstruyendo.

Pero así, el carricoche se atasca, y como lo que quieren todos es que ande, a mí me parece que esas actitudes extremas se mitigarán, y que el Sr. Dato y las oposiciones llegarán a un acuerdo, y los que se disponen a obstruir enmudecerán y ensordecarán en la medida que convenga; de lo contrario, habría que echarle la llave al Parlamento y licenciar al Sr. Dato, o darle la satisfacción de dejarle marchar. Digo la satisfacción usando el lenguaje corriente, porque yo no he conocido, ni espero conocer, a ningún presidente que voluntariamente se marche, ni a ningún jefe de partido que no quiera el Poder. Lo de Romanones no es voluntad, es algo que está sobre su voluntad; no es que no quiere, es que no puede.

MIGUEL PEÑALFÓR.

La situación de Grecia

Inglaterra ha declarado el bloqueo de las costas griegas y se ha apoderado de los buques griegos surtos en puertos ingleses o franceses...

Así lo dice un comunicado oficial inglés. Y da la razón. Lord Kitchener llegó a Atenas. Habló con el rey y con los principales políticos. Exigió que Grecia peleara al lado de los aliados o que desmovilizara y permitiera que en su territorio se mantuviesen armados los vencidos serbios y franco-ingleses. No accedió el rey Constantino, ni los patriotas griegos, y... el ministro de la Guerra del Estado defensor de la neutralidad de los pueblos débiles, el paladín de la libertad y del derecho... se quitó la máscara, procedió como si los Tratados fuesen pedazos de papel, dió por no dicho ni escrito cuanto dijera y escribiera, y de la manera que él calificara de brutal y de bárbara, y de inicua, apeló a la fuerza

de sus barcos guerreros y declaró el bloqueo de las costas griegas...

¡Es absurdo! La comedia tantos meses re presentada ha concluido lamentablemente. La realidad ha roto de un puñetazo telones y bambalinas, y ha aparecido a los ojos del público toda la vergonzosa ficción de los entredastidores...

No pide Inglaterra simplemente «paso» para las tropas, como pidió Alemania a Bélgica. El paso se lo concediera ya Grecia, con el puerto de Salónica. Demanda que luche con y por ella... de todos modos, o voluntariamente, o ejercitando actos de hostilidad pasiva contra Alemania, Austria y Bulgaria, al no desarmar a los ejércitos refugiados franco-ingleses y serbio. Y todavía para este caso le ordena que desmovilice; es decir, que renuncie a defenderse.

¡Es absurdamer te... original, y bien poco equitativo!

Nosotros no insultaremos. ¡Eso sí: como los ojos de la mente no tienen párpados, no podemos cerrarlos para no ver qué cuanto los aliados declamaron con motivo de la invasión de Bélgica, cae ahora sobre ingleses y franceses...

El fin de Serbia

Un telegrama alemán dice, oficialmente, que los austro-búlgaros-alemanes han arrojados a los serbios de las últimas parcelas de territorio en que aún se defendían.

Otro parte, oficial también, británico, afirma que Novibazar ha caído en poder de los invasores; que se pelea ante Monastir, y que dentro de breves horas los restos de las tropas serbias se habrán de refugiar en el reino griego.

Pues todavía un tercer despacho oficial, francés, confiesa que los ejércitos montenegrinos, derrotados, se han tenido que acoger en la segunda línea de defensa.

El Tribunal, pues, de la Historia ha pronunciado el «Finis Servia».

¿Qué ha sido del rey Pedro Karageorgevitch y de las tropas que con él peleaban, cuya retirada a Montenegro habían cortado los alemanes la semana anterior? Se ignora aún...

La tragedia es siempre augusta, y el dolor tan respetable, y la desgracia tan solemne y la compasión tan cristiana, que ni una palpitación de alegría sentimos al redactar estas ligeras impresiones.

¡Ah! Pero no se diga con Ramiro de Maeztu que es inexplicable la catástrofe serbia porque Serbia no ha pecado.

Nosotros no nos convertiremos en dispensadores de las justicias eternas, mas los hechos están a la vista de todos, y su calificación moral es tan sencilla...

El actual Estado serbio tenía las manos manchadas de sangre.

La corona de Serbia estaba manchada de sangre.

El rey de Serbia era rey como Macbeth, no por la gracia de Dios, sino por el horror de un asesinato.

Si en Serbia hubiese florecido algún príncipe filósofo, algún hermano espiritual de Hamlet, se le hubieran podido aparecer las sombras dolientes de la reina Draga y del rey Alejandro, cazados a tiros por los salones de palacio, y pedirle venganza. Venganza contra quien recibiera el cetro de unos malvados traidores, y regicidas. Venganza contra los asesinos, que tras la farsa de un fuga, fueron ascendidos y elevados a los principales puestos de la milicia.

Que la reina Draga se mancilló con ilivandades.

El pueblo judío iba a cumplir su ley de hierro apedreando a una mujer, sorprendida en flagrante delito de adulterio. Más antes los escribas preguntaron a Jesús al Maestro. Y el Maestro respondió: «El que de vosotros se halle sin pecado, que arroje la primera piedra».

Todos los indignados jueces dejaron caer los instrumentos del suplicio y desfilaron en silencio, fijos los ojos del alma en las conciencias propias.

Después el Redentor dialogó con la mujer.

—¿Ninguno de esos te ha condenado? —No. —Pues, Yo también te perdono. Vete y no quieras pecar más.

Y si criminal fué la muerte de la reina Draga, con que vocábulo calificaremos al asesinato del infeliz rey Alejandro, culpable sólo de amar a su mujer lo bastante para juzgarla inocente, pura, casta?

¡Sí! Serbia ha pecado «nacionalmente». Y las naciones sufren en la tierra el castigo de sus culpas, porque no viven otra vida ultraterrena, cual los hombres, donde la justicia infinita pueda restablecer el moral equilibrio roto.

En Sarajevo torció el derraman Serbia sangre augusta. Serbia había delinquido, pese a la mala memoria de D. Ramiro Maeztu.

El castigo se ha consumado.

¡No olvidemos que Dios hizo sanables a las naciones!

Terrible acusador

I.—LA NOTICIA

Día faustísimo aquél para los frailes de Santo Domingo de Alcalá. Llegó un mensajero a las puertas del convento con un pliego del Presidente de Castilla para el Padre Fray Pedro de Tapia. Y sabéis lo que contenía? Pues el enviado se apresuró a manifestarlo en la misma portería, sin duda para ganar pronto las albricias. D. Felipe IV se había dignado designar Obispo de Segovia al Muy Rdo. Padre Fray Pedro de Tapia, de la Orden de predicadores, por serle notorias su virtud, ciencia y capacidad para aquel espino cargo. De inmenso júbilo y regocijo se inundó todo el convento, porque si había alguno en aquella España de las caricias perpeluas del sol, merecedor de las ínfulas episcopales era, sin duda, aquel santo y religiosísimo varón. Pero he dicho que todo el convento se alegró, y no es exacto. ¡Ay! que hasta en los asilos de virtud permite el Señor que haya miserias y malos efectos para purificar a los justos y labrarles rica corona de pedería en el cielo. Hubo un fraile que tal vez por recelos infundados, tal vez por odio a la persona del Padre Tapia, llevó muy pesadamente su elección para tan alta dignidad, y se resolvió oponerse a ella; él había de valer poco o había de lograr que, volviendo en sí el soberano de dos mundos, anulara y deshiciera tan inconsiderado acuerdo.

II.—LA AUDIENCIA REGIA

Ya le costó al emulo de Fr. Pedro tener una entrevista con D. Felipe IV, mas al fin su constancia salió victoriosa y la obtuvo.

—Señor—dijo el religioso al Rey luego de besarle la mano,—mi empeño por hablar con Su Majestad era grande, pues el negocio que traigo es de suma importancia.

—Hablad con entera confianza—respondió el monarca,—que se os atenderá si el asunto lo merece.

—Es el caso—continuó aquél,—que según se cuenta por ahí como cosa ya cierta, Vuestra Majestad está decidido a nombrar Obispo de Segovia a un religioso de mi hábito y convento apellidado el P. Tapia.

—Verdad es; tengo las mejores nuevas de él y hará un excelente Prelado.

—Precisamente a eso vengo—repuso con viveza el dominico,—a desengañar a Su Majestad. Y para que se vea que ro me muevo por pasión, sino que lo hago en «descargo de mi conciencia, juro ante el Dios que me ha de juzgar que nadie aprecia tanto al Padre Tapia como yo, y que ninguno le conoce como yo le conozco. Dios se ha servido disponer que siempre vivamos juntos, y a cuantas partes le ha destinado la santa obediencia, también a mí me ha destinado. Y hecha esta sincera protesta, aseguro a Su Majestad que el tal religioso no tiene dates para Obispo. No puede regirse a sí, y cómo regirá a otros? Es de poco espíritu, y hasta sospecho que ni hacer oración sabe. Muy hurano, huye del trato de gentes, a las que no acierta a saludar. Arrebatado, mal sufrido y colérico, todo lo quiere arreglar con gritos y voces descompuestas. Pues en los negocios, aunque sean los más sencillos, le verá Vuestra Majestad embarazarse de tal suerte, que parece metido en un dedalo. Eso sí, muy pagado de sus prendas y terriblemente vengativo. ¡Ay de aquél que se atreva a poner lengua en nada de lo que le toque!

—Pero Padre—le atajó el sobrano,—¿está usted seguro de lo que atestigua?

—Segurísimo, señor.

—Pues cierto, que no eran esas mis noticias, antes bien me lo habían pintado como espejo de sanidad.

—¡Ah, no señor! No ha oído acaso Su Majestad, y perdonad mi franqueza, que la verdad suele andar con frecuencia desterrada de los alcázares de los potentados y no siempre osa acercarse a los tronos regios? Mas creed que ahora habla por mi boca. Revocad, por Dios, vuestro decreto a tiempo, para no tener que arrepentiros toda la vida.

Y despidiéndose cortés y brevemente, abandonó el fraile la real estancia.

III.—DOS CARTAS

Bastante pensativo quedó D. Felipe de aquella entrevista. Habiale encantado el religioso por su ingenio y cordura, y parecíale que decía la verdad. Para salir de aquella zozobra hizo venir a su presencia al conde-duque de Olivares.

—Conde—le dijo al verle,—no me ha

bias asegurado que Fr. Pedro de Tapia era un dechado de frailes?

—Sí, señor—respondió el magnate.

—¿No me habíais asimismo asegurado—añadió Su Majestad—que habría pocas personas en mis Estados más acreedoras a una mitra?

—Así es—replicó el favorito.

—Pues sabed que, según mis informes el tal Fray Pedro no vale para Obispo.

—¿Cómo, señor!—contestó sorprendido el ministro.

Un religioso dominico de Alcalá que parece ser muy despejado y cuerdo y que conoce harlo a Fray Pedro, me lo acaba de afirmar. Enteraos bien, conde, no demos un mal paso.

Al de Olivares «desagrado fieramente el contratiempo, imaginándose que algún envidioso y enemigo jurado del P. Tapia quería con calumnia estorbar el nombramiento, y al punto, con la rabia del moro Tarfe, escribió al Prior del convento Dominicano de Alcalá la carta siguiente:

He sabido que un fraile de ese convento ha dado al Rey nuestro señor (que Dios guarde) informaciones siniestras y falsas de Fray Pedro Tapia, nombrado Obispo de Segovia. Averigüad quién es ese fraile y castigadle severamente según merece su delito, y cuando me escribáis participadme su nombre, para que yo tome las medidas que me parecieren oportunas.

Besa las manos de V. P. Ryma.

El Conde-duque de Olivares

Sonrióse el Prior al recibir la cédula del ministro, porque comprendió luego de dónde venía el golpe, y tomando la pluma contestó al de Olivares en la forma que sigue:

Señor: De este convento no ha ido estos días a Madrid más religioso que Fr. Pedro de Tapia, a quien yo ordené que fuera a besar las manos a S. M. (q. D. g.) y darle cumplidas gracias por su designación para el Obispado de Segovia. Sé de fijo que nadie ni en esta casa ni en toda mi provincia, hablará mal del dicho Fr. Pedro de Tapia, fuera de uno solo, a saber: el propio Fr. Pedro Esté, pues, S. E. cierto que quién informó siniestramente del Obispo electo de Segovia no ha sido otro que Fr. Pedro de Tapia, insigne por su saber, más insigne por su virtud e insignisimo por su humildad.

B. L. M. de S. E. su más rendido capellán.

El Prior del convento de Dominicos de Alcalá

IV.—MUERTE DEL ACUSADOR

Fray Pedro de Tapia no acabó sus días en la silla de Segovia. Los destellos de virtud y sabiduría que allí despidió hicieron que fuera trasladado a otras diócesis, hasta parar en la vasta e importantísima de Sevilla. Aquí coronó su vida, sembrada de maravillas y

18 FOLLETIN DE EL RESTAURADOR

ermer todo el año más que manjares cuadragesimales.

Indulto relativo a los oratorios privados

Se concede a los sacerdotes la facultad de celebrar Misa en cualquier oratorio privado erigido canónicamente y aprobado por la Autoridad eclesiástica, y en cualquier día, excepto los tres últimos de la Semana Santa, aunque en dicho oratorio puedan celebrarse por indulto otras Misas, y sin perjuicio del mismo indulto.

Se permite a los laicos siempre que los Ordinarios respectivos lo juzguen conveniente o realmente útil, que puedan hacer que en un oratorio privado, en la forma antes dicha, celebre Misa en su presencia cualquier sacerdote legítimamente aprobado, y asistiendo al Santo Sacrificio, cumplir el precepto de or Misa.

Los que tengan la Bula de la Santa Cruzada pueden or Misa y cumplir el precepto en un oratorio privado, aun cuando en él se celebre la Misa no estando presente el indultario.

NOTA. La distinción que se hace de los indultos no tiene más objeto que la de expo-

SANTA CRUZADA ESPAÑOLA 15

Por lo demás, en cualquiera caso basta pagar la décima parte de la cantidad no bien adquirida. Y si se trata de cantidad poco importante, que no exceda de cien pesetas, la composición surte sus plenos efectos por el mero hecho de tomar Bulas de composición, sin necesidad de recurrir nadie.

NOTA. Nada se determina en cuanto a la cantidad que debe pagarse por razón de la composición a que se refieren los párrafos III y IV, puesto que, como en la composición se ha de atender al bien de las almas, y, por consiguiente, la estimación de la cantidad que debe pagarse, depende de varias circunstancias prácticas, llegándose en algún caso, como se dice en el párrafo V, a la condonación total de la deuda, excepto la tasa pagada por el Sumario, la determinación de la cantidad que deba pagarse queda al prudente arbitrio; después de examinar bien todas las circunstancias del hecho, en lo cual, como se desprende de lo dicho, no se ha de proceder escrupulosamente, inclinándose más bien a la liberalidad que al rigor.

Indulto relativo a la ley de la abstinencia y del ayuno.

I. A todos absolutamente será lícito usar

Dr. Primitivo Sabaté

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN
Y MÉDICO AGREGADO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA
ALUMNO DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS

Cirujía general -- Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral. TORTOSA Teléfono 31

Dr. Secundino Sabaté

EX-INTERNO PENSIONADO DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA

MONITOR

de la Clínica de partos y ginecología Tarnier de Paris

PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

Angel, 16, primero TORTOSA Teléfono 37

Próxima inauguración

Clínica Sabaté

Plaza Alfonso XII

portentos, con un acto, digno de eternizarse en bronce y mármoles. Estando con un pie en el estribo de la eternidad, después de recibidos los últimos Sacramentos, excomulgó a los ministros reales que contra toda justicia querían obligar al clero a las sesas de la contribución de millones. A su muerte, derramaron ríos de lágrimas los pobres y desvalidos que perdían en él un verdadero padre, y el cabildo de Sevilla, transido de dolor, hizo, según un testigo presencial, mayores demostraciones de las que hasta entonces se habían visto en semejantes casos.

LIBRERÍA LITÚRGICA

Rafael Casulleras, Córcega-221 - Barcelona

Breviarios completamente reformados y completos contienen los Santos propios de esta diócesis.

Pedir muestras y precios en día a casa y en Tortosa en las librerías de D. Francisco Mestre, D. José Fontcuberta y en la Imprenta Moderna de los Sres. Algueró y Baiges.

ANTONIO PÉREZ, S. J.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Óptica, única en su clase en toda a provincia.

Monterols, 16--REUS

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frete Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA



¡Atención, Herniados!

JOSÉ GINÉ

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si este no va acompañado de una buena aplicación, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Ecos de la Diócesis

Desde Castellón

Los días 19, 20 y 21 próximos pasados constituyeron un solemne tríduo, dedicado a celebrar las glorias de la Dulcísima mártir de Cristo, Santa Fèstiva, cuyo cuerpo se extrajo de las sagradas catacumbas de Santa Priscila de la vía salaria nova de Roma en 6 Abril 1802, y ahora se guarda en un altar que le está dedicado en la iglesia del convento de Monjas Capuchinas de Castellón de la Plana, siendo lo más notable del tríduo la Misa solemne con rúbrica a las diez de la mañana del día 20, fiesta de la Santa, y los cultos de la tarde del tercer día con canto del trisagio seráfico, ejercicios del tríduo, novena, reserva solemne, Gozos de Santa Fèstiva por la capilla de música de la Arciprestal, y concluyendo con la veneración de una de las reliquias. Hubo mucha afluencia de fieles, que escucharon con entusiasmo e interés los sermones que tuvieron lugar en las funciones de la tarde y Misa solemne del día de la Santa Capuchinas y fieles quedaron muy complacidos.

Tintorería de Ramón Ribé

BARCELONA (SANZ)

Se limpian y se tintan toda clase de ropas.

Prontitud y economía.

Se reciben los encargos en la tienda de José Rufete, Merced, 1, esquina de la Plaza de la Catedral, TORTOSA.

AVISO

a los herniados «Trencats»

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de rellumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trenaduras), con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad traigo años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que el tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchoud para la completa y pronta curación de tierno, infantiles.

queda en todo su vigor la ley del ayuno, o de hacer una sola comida al día, para aquellos que están obligados a ayunar según el párrafo III. Sólo podrán disfrutar de estos indultos los que adquiriesen este Sumario y los Sumarios de indulgencias y Oficios Divinos y pagasen la limosna tasada, que se ha de aplicar a beneficio de los Seminarios y otros fines piadosos designados por la Santa Sede.

Este indulto puede obtenerse adquiriendo un Sumario colectivo para sí y para toda la familia, extensivo a los familiares, huéspedes, aunque sea por brevísimo tiempo, y comensales.

Este Sumario colectivo surte todos sus efectos, si lo adquiere la madre de familia.

Los pobres no están obligados a adquirir los referidos Sumarios, ni a dar ninguna limosna para disfrutar del indulto en cuanto a la ley de la abstención y del ayuno; pero están obligados si quieren disfrutar de otros indultos.

Quedan en absoluto excluidos del indulto de la ley de abstención los Regulares que, por voto especial, están obligados a no co-

Reservado para el

Pectosedol Gallosch

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné. Bragueros de todas clases desde el regulador hasta el más sencillo.

En Vinaroz el 26 de cada mes de 8 a 1--Fonda viuda Aparici.

En Castellón el 27, de 8 a 1 y de 3 a 7--Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1--Fonda Barcelonesa. Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca

Monterols-24, Reus.

LAS CORTES

Sesiones del día 23

Senado

Preside el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul están los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

Varios senadores formularon ruegos de escaso interés.

El Sr. Polo y Peyrolón pide que se abra una información antes de dictaminar los proyectos de ley complementarios de la ley de presupuestos.

El Presidente promete complacerle.

El Sr. Daurella llama la atención del ministro de Instrucción pública acerca de la escasez de locales en la Universidad de Barcelona.

El Ministro de Instrucción pública dice que busca recursos y que procurará vencer las dificultades que haya para lograr el objeto propuesto por el Sr. Daurella.

El Sr. Junoy requiere al Gobierno para que aclare los conceptos que vertieron ayer los Sres. Sánchez Guerra y Bürgos al contestar a las manifestaciones del Sr. Royo Villanova.

Se lamenta de que se quiera menospreciar el mérito de Cataluña, olvidando el renacimiento literario, industrial y económico que allí se opera.

El Sr. Royo y Villanova dice: «Aquí no se pretende menospreciar el mérito de Cataluña».

Otros senadores corroboran esta afirmación.

El Sr. Junoy; Esto es lo que habeis hecho ayer.

El Sr. Royo y Villanova: Si conviene a S. S. para halagar a las masas de Barcelona, decir esto, dígalo, pero conste que no es así.

El señor Junoy: Nosotros reclamamos el derecho de redactar en nuestro idioma nuestros documentos. (Protestas).

Los señores Rengifo, Carranza y otros senadores gritan: No hay tal derecho. En las corporaciones oficiales hay que redactar los documentos en castellano.

El señor Junoy hace historia de nuestras pasadas grandezas.

Al hablar de la nación—dice—hablo del Rey de España y de Cataluña.

Varias voces: De España sólo.

El señor Junoy sigue diciendo que el catalán no es un dialecto como el valenciano

o el mallorquí, sino un idioma eminentemente nacional. Recuerda que ha sido aplaudido en el Congreso cuando afirmaba su amor a España, y añade:

Esto no lo olvide el señor Benet y Colom a quien tantos aplausos tributó ayer la Cámara por sus sentimientos antiregionalistas. La flores se convierten algunas veces en espinas.

Varios senadores que han pedido la palabra pretenden hablar, originándose un gran escándalo.

El Presidente dice que la intervención del señor Junoy se debe a una breve pregunta, que no es una interpelación y que por tanto no puede establecer la presidencia un turno de alusiones.

El ministro de Instrucción Pública contesta al señor Junoy y confirma la doctrina expuesta ayer por los ministros de la Gobernación y de Gracia Justicia de que los documentos oficiales tienen que ser redactados necesariamente en castellano. (Muy bien, muy bien).

Varios senadores quieren hablar y sigue el escándalo. El duque de San Pedro de Galatino dice que se ha presentado una proposición incidental.

El Presidente dice que tal proposición no tiene estado parlamentario.

Invita al Sr. Junoy a que dirija una interpelación al Gobierno si es que desea continuar este debate.

El Sr. Royo Villanova anuncia una interpelación y pide que se le acepte para explicar en el acto.

El ministro de Instrucción Pública dice que el Gobierno se resery fija la fecha en que habrá de explicarla.

El Sr. Benet y Colom pronuncia un largo discurso explicando su intervención como patriota.

Dice que no cree que haya más patria que España ni más idioma que el castellano.

Varios senadores piden la palabra para una cuestión de orden y el presidente no la concede. (Grandes protestas).

El duque de San Pedro de Galatino pide que se lea el artículo 175 del Reglamento referente a proposiciones incidentales.

Un secretario lee el artículo.

El Presidente dice que la Mesa estima que no ha lugar a tomar en cuenta la proposición.

El Sr. Royo Villanova censura el giro que ha dado el Sr. Junoy a la cuestión, convirtiéndola en un tema político.

Recuerda que el Sr. Junoy empezó a ser político con Castelar y termina—dice—siendo un secretario de Prat de la Riba, este es, un Castelar al revés. (Risas.)

Siempre que me ocupo del problema catalán llevo la opinión de una gran masa de Cataluña.

Aquí, añade, lo que se ventila es la unidad espiritual de España, no se trata de un problema político como suscitan los catalanistas.

Los catalanistas—dice dirigiéndose al señor Junoy—odiais el castellano, pero no amais el catalán, porque no habeis sabido fomentar su amor en el pueblo.

Los catalanes leen periódicos en castellano. El teatro catalán se halla en estado vergonzoso por pobre y por mezquino. El pueblo no compra libros en catalán sino en castellano. Los catalanistas no han sabido formar el alma de Cataluña. Recuerda que en un periódico catalanista ha dicho Federico Urrecha que no hay teatro catalán. Se hizo una suscripción para fomentarlo y se recaudaron cien pesetas. (Grandes risas).

Congreso

Preside el señor González Besada y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación. Las tribunas están repletas. El ministro de Gracia y Justicia contesta a ruegos que formuló en días anteriores el señor Soriano. Los señores Soriano y Barriobero anuncian cada uno una interpelación. El señor Torres Guerrero formula un ruego de escaso interés. Se reanuda el debate derivado de la interpelación referente a las subsistencias. El señor Valero Hervas pronuncia un largo discurso censurando la negligencia del Gobierno. Los señores Marqués de la Frontera y Francos Rodríguez intervienen. El señor Valero Hervas reafirma. El marqués de la Frontera reafirma también. Se entra en la orden del día y se reanuda el debate del proyecto de ley de rebaja de edades para el retiro en el ejército. El señor Senante interviene en nombre de los integristas.

—Ha fallecido en Valencia D. Enrique de Tafalla y Llandes, padre de nuestro respetable amigo D. Antonio de Tudela y Tafalla gobernador civil que ha sido de esta provincia y que en la actualidad lo es de Almería y abuelo de los Sres. Afán de Ribera. A la distinguida familia del finado testimoniámos nuestro más sentido pésame. R.I.P. —Al juez de primera instancia de esta ciudad D. Martín Bernal Aramburu le han sido concedido treinta días de licencia por asuntos particulares. —Mañana se reunirán en el Ayuntamiento las distintas comisiones de que consta para despachar asuntos de trámite.

Canarios flauta

legítimos. Machos 15 pesetas. — Barbería Garsulla, calle de la Ciudad. —La Clínica Dental, de la Plaza Nueva se ha trasladado a la calle de San Blas, número 2, (encima casa Vallespi). No equivocarse con las demás similares. Dentaduras sin paladar fijadas por molasres pneumáticos. Todos los trabajos de oro a precios reducidos. Dentaduras completas de caucho a 50 pesetas. —Dientes sueltos a 4 pesetas. —Empastos y orificaciones. —Tortosa. — Convendría el arreglo del camino de Jesús que con las últimas lluvias ha quedado lleno de barro y de baches. — El viento huracanado, entre Pradell y Falset tuvo tal ímpetu que arrancó todos los postes telegráficos. — Convendría instalar en las inmediaciones del Fangar una embarcación de salvamento para que en caso de necesidad el embarcamento del falucho «Soberano» pudiese acudir eficazmente en su auxilio. — Hállase vacante la plaza de médico titular de Cambrils. — Se ha fundido gran parte de la nieve que cayó últimamente en las montañas de la sierra de Becite. — El Ebro ha vuelto a descender más de metro y medio bajo su última crecida. — Ha aumentado el tráfico de la naranja así por ferro-carril como por la vía marítima. — Como de costumbre desde hace 16 años el día 30 visitará en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad, el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats). Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones, en perjuicio de los enfermos. — El celo y actividad del digno comandante de Marina de este distrito don José del Romero Despujol, apresurándose a acudir en socorro de los naufragos del falucho «Soberano» que embarrancó en el Fangar, ha merecido muchos plácemes, a los que nosotros unimos los nuestros más cordiales. — Se ha encargado del despacho del gobierno civil de esta provincia el Secretario don Rafael Afán de Ribera. — El Ministro de Hacienda ha ordenado una inspección de las cerillas para que sean recogidas las de mala calidad. Nos parece bien, pues ya pasaba de castaño obscuro el abuso de que se cometa con los consumidores dándoles unas cerillas de detestable calidad.

—H. salido para Barcelona nuestro querido amigo el diputado provincial D. Francisco Canivell. —H. marchado a Barcelona en donde embarcará para América nuestro apreciado amigo D. Ramón Tarín. Desearíamos el más feliz viaje. —Ha partido para Barcelona el excelentísimo Sr. General Gobernador de esta provincia D. Carlos Palanca. —Ha marchado a Madrid el Gobernador civil de esta provincia D. Carlos García Alix, distinguido amigo nuestro. —Tenemos entendido que el homenaje que la «Sociedad Valencianista» prepara en honor de nuestro querido amigo e ilustre co terráneo, el eminente astrónomo D. José Landerer, revestirá grandiosas proporciones, lo cual celebraremos vivamente por tratarse de una de las glorias más altas de la ciencia española. —Ha regresado de Ametlla y Ampolla nuestro distinguido amigo el ilustrado comandante de Marina de este distrito D. José del Romero Despujol.

Chanclos de goma marca Boston Zapatería MORESO, Angel, 15.

Boletín Bursatil Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27. Ultimos cambios del 23 de Noviembre 1915 Interior 4 por 100

Table with 2 columns: Item (Fin de mes, Fin próximo, Contado serie A, B, C, D, E, F, G, H) and Price (e.g., 74'50 a 74'40, 00'00 a 00'00, etc.)

Table with 2 columns: Item (Fin de mes, Fin próximo, Contado en diferentes series, Francos, Libras esterlinas, Marcos) and Price (e.g., 93'00 a 94'10, 00'70 a 00'00, etc.)

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA Santa Catalina, vg. y mr.; Moisés, Erasmo y Mercurio, mrs., y Jocunda, vg. La Misa y oficio divino son de Santa Catalina, virgen y mártir, rito doble, color encarnado. CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde a las cinco y media santo rosario. SAGRARIO y SANTIAGO.—Misa rezada a las siete. SAN BLAS.—Misa rezada a las siete y Santo rosario a las cuatro de la tarde. SAGRARIO.—Hora Santa a las 5 tarde. REPARACION.—Misas rezadas a las cinco y tres cuartos, seis y media, siete y cuarto y ocho. Por la mañana exposición de Jesús Sacramentado a las seis y media; se reservará a las ocho y media. Por la tarde, a las 4 y 1/2. Exposición, reserva a las 6 y 1/2. MES DE ALMAS Sagrario y Santiago.—Durante una misa rezada a las siete se practicará el piadoso ejercicio del mes de almas. Reparación.—Mes de almas a las cinco y media de la tarde. Sangre, siete de la mañana y cinco de la tarde. Dolores, siete mañana y cinco de la tarde.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD LA VOCACION ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para que conozcamos y sigamos siempre la vocación divina. RESOLUCION APOSTOLICA Hacer ejercicios, o al menos examinar nuestra vocación y seguirla.

Gabinete Oftálmico DEL Doctor OLIVERES Oculista De los Hospitales y Escuelas de París Calle Rosa, 2 TORTOSA Consulta de 10 a 1 Operaciones de 3 a 5

Tejidos y sastrería Casa recomendada por sus géneros blancos y negros especialmente por sus merinos, casimires y pañería. Confección esmeradísima de toda clase de prendas para hábitos talares, sotanas, manteos, dulletes, etc., etc., para señores sacerdotes. Trajes de irreprochable corte para caballeros. Extenso y variado surtido de toda clase de tejidos de lana y algodón para vestidos de señora; géneros de punto; pañolería de todas clases; telas especiales para labores de señora; mantas de lana y algodón; telas de hilo, sábanas, toallas; rasos y damascos de seda; galones, flecos y pasamanería. Puente de Piedra, 2, Tortosa.-JOSÉ DELSORS (Cerrado los días festivos)

Dr. Emilio Llorca Piñol Especialidad en las enfermedades del corazón y pulmones Calle del Puente de la Cinta, 9 TORTOSA Consulta de 10 a 1

Por telégrafo y teléfono De la guerra

Huelga de mineros ingleses MADRID El Rey

Consejo de Ministros Dato y los periodistas

La cuestión de Grecia Hasta la primavera

Kuropatkin se encarga del mando de las fuerzas rusas. Dicen de San Petersburgo que los críticos militares han publicado en los más importantes diarios, un resumen de la actual situación, en el que dicen que, según todos los indicios, los alemanes en aquel frente, parece que se disponen a no emprender ninguna operación ofensiva seria hasta la primavera próxima.

Ultima hora BARCELONA Alborotos estudiantiles Esta mañana ante la Universidad se han vuelto a estacionar grupos de estudiantes en actitud bullanguera. Desde allí se han dirigido a la Escuela de Comercio, pretendiendo que los alumnos abandonasen las clases. En vista de que no lo hacían, una comisión ha penetrado en el local, solicitando que los alumnos mañana no entren en clase, pues de lo contrario les obligarán a ello a viva fuerza. Después los revoltosos han regresado a la Universidad y como volvieron a arrancar

Tres noticias El Ministro de Instrucción pública volverá hoy al Senado donde continuará el debate empuzado ayer. La «Gaceta» publica una disposición concediendo el pase a la reserva al general de brigada D. Enrique Faura y ascendiendo a dicho empleo para ocupar la vacante al coronel D. Eduardo Masía. Algunos periódicos apuntan la idea de que el Gobierno tiene el propósito de dilatar la aprobación de los presupuestos y alguno dice que quiere que no se aprueben. «El Liberal», abundando en tales ideas, dice que en prueba de que el Gobierno no tiene prisa para que se aprueben, es que la comisión de presupuestos va tan despacio en su labor que aún no ha emitido dictámen.

FERROL Estación radiográfica Han empezado los trabajos para la instalación de la estación radiográfica en este puerto.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 24 de Noviembre de 1915. Temperatura máxima de ayer, 14,7 tuvo lugar a las 13 h. Mínima de esta madrugada 7º.4. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764,7 y a las 7 de hoy 764,5. El viento reinante fué ayer del N y durante la noche ha sido N. NOTA Ayer, cielo nuboso nuboso todo el día, con viento algo fuerte del N. El barómetro continúa alto y estacionario. — La asamblea magna que en pro de la construcción del ferro-carril de Val de Zafán se había de celebrar en esta ciudad con asistencia de representantes de todos los pueblos interesados en la empresa el día 12 de diciembre, se ha aplazado hasta el mes de enero. — En contestación al telegrama que mandó la Cámara de Comercio al Excmo. señor Almirante, Marqués de Pilares, por su interesante y patriótico artículo publicado últimamente en la revista científica Ibérica «El Ebro y la defensa nacional» el señor Presidente de la misma ha recibido el siguiente telegrama: «Presidente Cámara Comercio—Tortosa. Muy agradecido, que me dispensa esa Cámara. —Marqués de Pilares.» Para evitar que se repitan casos como el del accidente marítimo del falucho «Soberano» en el que han encontrado la muerte ocho marineros, urge, indispensablemente que se establezca el teléfono en el faro de Buda, pues dado lo peligroso de la punta del Fangar, si no se hace, se repetirán desgracias como la que lamentamos. Este mediodía en el Ayuntamiento se ha celebrado la subasta para las obras de ensanche del cementerio de Jesús y María y Cava. — Trátase de abrir una suscripción pública en favor de los intortunados naufragos y de las familias de los que han perecido en el embarrancamiento del falucho «Soberano». Nosotros aplaudimos la iniciativa y celebraremos que se lleve a la práctica. — Ha sido firmada una real orden aprobando el articulado de la ley de 3 de marzo del corriente año sobre la nueva forma de la recluta y reemplazo de las tripulaciones de la Armada que interesa a los matriculados de este distrito. — El Faro de Columbretes luce ya con la nueva apariencia, lo que consignamos en interés de nuestros pescadores. — Ha sido nombrado cartero de Tivenys Juan Baiges Monserrat.

¡ALTO!

Gran clinica dental MARIN En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clinica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio. Coronas de oro, a 15 pesetas. Dentadura caucho completa, 60 id. Dientes sueltos, a 4 pesetas uno. Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

CONSULTA Y PRESUPUESTOS GRATIS Calle de la Estación

DE SOCIEDAD

— Ha sido firmada una real orden aprobando el articulado de la ley de 3 de marzo del corriente año sobre la nueva forma de la recluta y reemplazo de las tripulaciones de la Armada que interesa a los matriculados de este distrito. — El Faro de Columbretes luce ya con la nueva apariencia, lo que consignamos en interés de nuestros pescadores. — Ha sido nombrado cartero de Tivenys Juan Baiges Monserrat.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

DISPONIBLE

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
USAD LOS CIGARRILLOS Y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

J. Ferrer - Médico

Consulta de 10 a 1

Blanqueo de Cera y
Fabrica de Velas
Blandones y hachas

JUAN B. PENALBA

ALBAIDA
(VALENCIA)

Especialidad en la era pura de Abejas para el culto católico
: Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :
Incienso, Lágrima Puro

Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tivisa

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos la mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores cosechas de los viñedos.

Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa.
Mústrase a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.

Funeraria LA TORTOSINA

LÓPEZ Y RODRÍGUEZ

Esta casa proporciona toda clase de...
atúdes, desde las más sencillas a las más rich (antes Ancha) núm. 17. -- TORTOSA.

Especialista en enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

Plaza Catedral, 2, principal.--TORTOSA

LA MUNDIAL

Sociedad anónima de Seguros

Domicilio: Madrid, Calle Zorrilla, número 11

Capital social 1.000.000 ptas. suscrito
250.000 id. desembolsado

AUTORIZADA POR REALES ÓRDENES DE 8 DE JULIO DE 1909 Y 1 DE ABRIL DE 1912, INSCRIPTA EN EL MINISTERIO DE FOMENTO
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA: Supervivencia, Previsión y Ahorros
SEGUROS DE GANADOS: Robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización

SUCURSAL PARA ATALUÑA Cortes, 558 BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría,
General de Seguros con fecha 27 Abril 1912:

AGENTE EN TORTOSA, Rdo. D. José Quero

Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia

Cálices, Custodias, Coronas, etc.

JOSÉ VILAPLANA

trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa

Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al gáivánico, y plateados de todas clases

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

Gran Hotel Europa Tarragona

Completamente reformado

Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, SaM Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordador para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coro, Cumaná, Caoripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro días, a sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Pori-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro días, a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordador para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 15, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todo los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA OIL.